



La CHD invierte cerca de 13 millones de euros en controlar el nivel y la calidad del agua de los acuíferos de la cuenca

- En total, cuando concluyan los trabajos a lo largo del año 2007, habrá en la cuenca 323 puntos de control de las aguas subterráneas frente a los 94 que había en 2003
- Los puntos de control permiten hacer un seguimiento continuo del estado químico y cuantitativo de las aguas subterráneas, tal como establece la Directiva Marco del Agua y una nueva Directiva recientemente aprobada, derivada de la anterior, y específica de protección de aguas subterráneas

21 de diciembre de 2006. La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) está invirtiendo 12.852.136 euros en ampliar los puntos de control de los acuíferos existentes en el territorio de la cuenca del Duero.

De los 94 puntos de control que había en la cuenca a finales de 2003 se pasará a tener 323, una vez que concluyan los trabajos que se están ejecutando.

A día de hoy, ya hay terminado uno de los cuatro bloques de actuaciones previstas, mientras que los tres restantes, en ejecución, concluirán a lo largo de 2007.

Los sondeos permiten hacer un seguimiento del estado químico y cuantitativo de las aguas subterráneas, tal y como establece la Directiva Marco del Agua con el objetivo de que en el año 2015 se alcance “el buen estado de las aguas”.



La CHD realiza, a través de estos puntos de control, mediciones periódicas para conocer el nivel de agua de los acuíferos así como tomas de muestras semestrales para detectar posibles problemas de contaminación de las aguas.

Los análisis químicos, entre otros parámetros, se encargan de medir los niveles de nitratos, metales, así como otros contaminantes orgánicos e inorgánicos, mientras que los análisis cuantitativos permiten conocer si los niveles de los acuíferos de la cuenca varían y en qué sentido.

Los sondeos utilizados para medir el nivel y la calidad de las aguas subterráneas son idénticos a los que se utilizan para la extracción y explotación de aguas subterráneas.

Los trabajos consisten en realizar pozos entubados profundos y de escaso diámetro, revestidos de una tubería estanca o porosa según nos encontremos en un nivel en el que haya o no aguas subterráneas.

La profundidad del pozo dependerá de los niveles acuíferos que se pretendan investigar, oscilando entre los 10 y los 500 metros.

Además de los datos sobre los niveles y calidad de las aguas, durante la ejecución de los sondeos se obtiene también información sobre la naturaleza de las formaciones acuíferas, que resulta muy valiosa, dado que, en paralelo a las obras, se lleva a cabo una foto real de los terrenos que permite conocer las características geofísicas y geológicas de los mismos.

Esta actuación permite determinar la profundidad exacta de los niveles de acuíferos que, una vez descubiertos, serán objeto de seguimiento.